

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.341

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes.  
Provincia, en trimestre.  
Extranjero

ALMERIA.

Viernes 5 de Enero de 1912

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 10 en cuarta. Para los sucesivos a la mitad.

Número suelto 5 cts.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)** con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**Formosa, Pampa, Plata, Paraná y Salta.**

### FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Enero de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

**Precio del pasaje de tercera 200 ptas**

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75, Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "COLUMBIA"

saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1912, para **BUENOS AIRES**, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Principe, 69.**

## LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para **AMERICA DEL SUR.**

EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

### SAVOIA

saldrá fijamente de Almería para **BUENOS AIRES** el 23 de Enero de 1912, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, y Santos (Brasil). Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

**AVISO.**—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ.**

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

## Vapor "Carpathia"

Con bondad  
nada se consigue.

Cuenta general de gastos de 1968 barriles de mi consignación (75 marcas y 122 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.	Pesos.	C.	Peso.	C.
Derechos de Aduana	984	00		
Flete pagado en peso al cambio de 4 87 y 1/2.	847	49		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	9	40		
Muelleja	29	80		
Seguro	39	36	1910	05
<b>Comunes á los barriles de muestra.</b>				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelada.	27	36		
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	29	36
<b>Exclusivos de las marcas.</b>				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	22	00		
Cablegrama 69 marcas	19	00	41	00
<b>TOTAL.</b>			1980	41

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 14 de Diciembre de 1911.

MANUEL LOPEZ.

El diario local «La Información», acogió en sus columnas unas cuantas líneas de nuestro editorial de anteayer, en que nos quejábamos de que Almería no progresara y alentábamos á todos los buenos hijos de Almería, para que se unieran, con objeto de batallar por los sagrados y legítimos intereses de esta comarca.

Nuestro querido colega añadía á nuestras frases, otras suyas muy patrióticas, en que recomendaba la bondad.

Si lo que quiso decir el colega es que fuéramos buenos, en el sentido de que los almerienses cumpliéramos con la sagrada obligación de luchar por la regeneración de Almería, estamos conformes.

Pero si su intención fue señalar ese derrotero de bondad para conseguir nuestros ideales, está muy equivocado el colega.

¿Por qué, si no por ser demasiados buenos, se nos viene menospreciando en las altas esferas?

Si Almería fuera un pueblo levantisco, si no hubiera tolerado tanta preferencia y olvido, seguramente que éste, ni otro anterior gobierno, hubieran jugado como lo han hecho, con el porvenir de Almería, amparando detentaciones que habrían hecho salir el sonrojo á la cara de nuestro pueblo, si éste hubiese tenido cabal idea de su honor.

¿Quiere «La Información», por ventura, que todavía seamos los almerienses más buenos de lo que somos y que toleremos más de lo que aguantamos?

¡Ah! entonces no estamos conformes con el colega y le decimos que con la bondad no iremos á parte alguna y Almería quedará estancada en el camino de su desenvolvimiento.

Está visto y sabido, que el camino de la mansedumbre y del derecho, es un sendero muy hermoso para ganarse el reino de los cielos; pero aquí en esta vida, donde las influencias y el caciquismo todo lo denigran y corrompen, desgraciados de los mansos de corazón, porque ellos serán los últimos, los desposeídos y su voz no llegará á ser oída; ni su justicia reclamada, conseguida.

Si Almería fuese un pueblo viril y el patriotismo naciese en el corazón y no en los labios como frase huera, hace tiempo que tendría resueltas las comunicaciones diarias con Melilla, guardada de tropas nuestra capital y conseguidas las demás mejoras por las que tanto tiempo venimos luchando, sin conseguir otra cosa, más que promesas de representantes y gobiernos.

Los pueblos que se rigen por esa bondad que tanto preconiza nuestro querido colega, no adelantan gran cosa y arrastran como Almería vida anémica y miserable.

Morder si es preciso, pero por lo menos enseñar los dientes, se convierte en los actuales tiempos, en un arma poderosa para dejarse oír, de los que ponen en sus oídos algodones de influencias y de caprichos personales, y para nada tienen en cuenta ni la verdad ni la justicia.

Si esperamos ver conseguidos nuestros ideales sin variar de rumbo y esperando que la persuasión traiga á la realidad á los gobernantes que no están en ella, ya podemos sentarnos nuestra querida «Información», por que de pie nos vamos á cansar.

Así debía ser, pero en las altas esferas se hacen las cosas tan distintas de lo que aconseja la lógica y el sentido común, que por fuerza nos hacen á las crédulos «descreídos» y á los buenos malos.

Cuando hablamos de los postergados intereses de Almería, no podemos por menos de que vengan á nuestra imaginación las célebres frases del insigne Gannet, el cual en una de sus geniales obras decía, que en el mundo era preciso tratar á las gentes á puntapiés, para que estimasen y atendieran.

Triste verdad, muy triste, pero realidad de la vida.

BUEN CONSEJO

### SOMBRA Y SALUD

Para reparar los gravísimos daños que en todas partes ha ocasionado y ocasiona la despoblación forestal hay un árbol verdaderamente providencial, merced al cual pueden repoblarse en diez ó doce años los bosques destruidos por el fuego ó por la mano del hombre

y cubriéndose de exuberante vegetación campos estériles ó pantanosos, manantial de gérmenes perniciosos para la salud; el eucalipto sana los terrenos con sus benéficas emanaciones.

Es tan poco costosa la plantación del eucalipto, que todos deberían intentar en aquellas regiones donde no haya que temer frios intensos y prolongados. Con muy poco trabajo y aprovechando terrenos de mediana calidad, que hoy aparecen baldíos, podrían muchos agricultores encontrarse á la vuelta de pocos años con una explotación forestal que habría de producirles los más saneados rendimientos con el más insignificante sacrificio.

UN HEROE

### El sargento Barrios.

En Melilla, en el hospital de los Doek's se encuentra gravemente herido el sargento don Claudio Barrios, que se batió heroicamente en la campaña de 1909 y del 11.

El «Telégrafo del Rif» dice acerca de él lo siguiente:

«Tiene el muslo derecho atravesado por una bala Mauser.

Otro proyectil le arrancó una hombrera, sin herirlo.

Cuando nos acercamos á su cama, quejábase de los agudos dolores que le produce la herida.

Habla con entusiasmo de la acción del 27.

Hubo momentos—nos dijo—en que sin tiempo para cargar el fusil por la proximidad del enemigo, que se defendía á la desesperada, cargamos á la bayoneta, sembrando la muerte por todas partes.

Nadie miraba en los peligros, nuestro deseo no era otro que matar á los tenaces kabileños, y á fin que muchos centenares de ellos no pudieran contarlo.

Cuando un soldado caía al suelo, víctima del plomo enemigo, los demás se apresuraban á arrebatarle el fusil y las municiones, y retirarlo con objeto de que los moros no se apoderaran de ellos.

### NOCICIAS MINERAS

Plomo y plata.

El precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 69 reales y el de la onza de plata 10 75.

Un nuevo mercado para los minerales de hierro.

Según noticias fidedignas se ha constituido recientemente en Fiume un consorcio de capitalistas, con el fin de establecer en las inmediaciones de dicha ciudad hornos altos y talleres para la producción de hierro y acero.

Aunque no se ha decidido todavía nada positivo, se cree que dicho proyecto se realizará en breve.

No cabe duda que esta nueva industria desarrollará considerablemente el movimiento marítimo del puerto principal de Hungría, y como en este caso se tendrá que importar el mineral de hierro del extranjero, el puerto de Fiume podrá constituir un nuevo é importante derrotero para la producción de minerales de España.

Registros.

Don Francisco Cemento Baeza, solicitó ayer la propiedad de 49 pertenencias de hierro, con el nombre de «Santa María, Magdalena», por los nombres El Bancalico de Flores y Barranco de la Fortuna, término de Almería.

También don Francisco Roda Spencer, solicitó ayer la propiedad de una demasia á las minas «La Risca» y «Complemento», situadas en término de Olula de Castro.

Cartas de pagos.

Don Juan Murison entregó ayer la correspondiente carta de pago, para responder á los registros denominados «La Coronación» y «La Corte», ambos del término de Olula de Castro.

### Línea Macandrews.

VAPORES CONSTRUÍDOS EXPRESAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS. PARA LONDRES Y ESCALAS EL LUQUE, está á en puerto de B al 4. Ag lte, Macandrews y Compañía.

IMPUESTOS MUNICIPALES

## Las carnes frescas y saladas.

Desde el día primero del actual año, está rigiendo la nueva Ley por haberse suprimido los consumos.

Como hay muchas dudas sobre lo que pagan las carnes frescas y saladas y el degüello de cerdos, creemos de interés para el vecindario, trasladar á nuestras columnas la parte principal del Pliego de condiciones redactado por el Ayuntamiento y que ha servido, por tanto, de base para la subasta.

Dice así:

Objeto del contrato.

El Ayuntamiento de Almería arrienda por medio de subasta pública la cobranza y administración de los arbitrios impuestos sobre las carnes y grasas de reses vacunas, lanares, cabria y de cerda y sobre la caza mayor, siempre que se importen para el consumo, ya se introduzcan en vivo ó bien muertas, en fresco, saladas, adovadas ó preparadas en cualquier forma, incluso los embutidos, aunque sólo sean de sangre, y sobre la matanza de todas las reses que se sacrificien en el matadero público y sobre el degüello de los cerdos que se destinen á la venta.

Carifas para el degüello.

El arrendatario cobrará por el degüello de las reses en el matadero las cantidades siguientes:

A. Por cada kilogramo de carne de ternera, vaca, buey, oveja, borrego ó cordero, veinte céntimos de peseta.

B. Por cada kilogramo de carne de cabrio, diez céntimos de peseta.

C. Por cada kilogramo de cerdo pasado en canal quince céntimos.

D. Por los despojos y menudos de la reses de cerda, siete céntimos por kilogramo.

E. Por cada kilogramo de carne de las reses que se lidien en circo taurino, diez céntimos de peseta.

Tarifas para la introducción de carnes.

F. Por cada kilogramo de carne de ganado vacuno, lanar y cabrio en fresco, que se introduzca para el consumo en este término municipal, doscientas cincuenta y tres milésimas de peseta.

G. Por idem idem saladas ó preparadas en cualquier forma, doscientas setenta y seis milésimas de peseta.

H. Por idem idem de cerdo en fresco doscientas setenta y seis.

I. Por idem idem salada ó preparadas en cualquier forma, incluso los embutidos de todas clases, aunque solo sean sangre, cuatrocientas catorce milésimas de peseta.

J. Por idem de cerdo doscientas milésimas.

K. Por cada kilogramo de despojos de reses vacunas, lanares ó cabrias, ochenta y cuatro milésimas.

L. Por idem idem de las reses de cerda, noventa milésimas.

M. Se entenderán por despojos á este efecto en las reses vacunas, lanares y cabrias, el vientre, asadura, cabeza y extremos; y en la de cerda el vientre y la asadura.

Los cabos de todas clases tributarán con arreglo á la tarifa, de los despojos.

Excepciones de pago.

Quedan exceptuados del pago de derecho de degüello establecidas en la base anterior:

1.º Las reses y cerdos que se sacrificien en casas particulares para el consumo exclusivo de sus dueños.

2.º Los que se sacrificien en el extrarradio al consumo exclusivo de los habitantes del mismo.

Los que se dedican al degüello y matanza de cerdos y reses, los dueños de establecimientos destinados á la venta de carnes, comestibles ó bebidas, y los de fondas, hospederías y posadas, no podrán sacrificar reses ni cerdos en sus casas particulares, ni aun destinados al consumo de sus familias. El sacrificio de dichas reses deberán hacerse en la casa matanza y quedan sujetos al pago de los derechos establecidos en la base anterior.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

## BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 24 de Enero de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luís Gay Padilla**, Puerta de Purchena, 4. Almería

No estarán sujetas al pago del arbitrio establecido sobre la introducción de las carnes, las que vayan en tránsito, las reses que no se destinan al sacrificio y las carnes de las sacrificadas, para su exportación fuera del término municipal.

Para las reses que no se destinen al sacrificio se concederán rastras, sometidas a la comprobación del arrendatario.

Los números primero y segundo de las excepciones de pago solo comprenden los derechos de degüello pero no a los de consumo por los cuales tributarán todas las reses que se consuman en el término municipal ya se introduzcan en él con este objeto, ó ya se crien ó engorden dentro de su recinto, aun que se sacrifiquen en casas particulares y para el consumo exclusivo de sus dueños.

### Sacrificio.

Todas las reses y cerdos destinados al consumo público, serán sacrificados necesariamente en el matadero, presenciando el sacrificio un vocal de la Comisión de Abastos y el Inspector de carnes. Este último reconocerá las reses destinadas al sacrificio antes y después de realizado este.

Se exceptúan de esta disposición las reses que se sacrifican en el Hospital para el consumo de los enfermos, respecto de las cuales bastará dar aviso de que van a ser sacrificadas, al Alcalde ó al Presidente de la Comisión de Abastos.

Se exceptúan también las que se sacrifican en la plaza de toros, que serán arregladas dentro de dicho edificio por el arrendatario.

### Reconocimiento.

Todas las carnes procedentes de las reses sacrificadas en el matadero público, serán selladas a fuego por el Inspector veterinario a fin de acreditar haber sido examinadas por dicho facultativo. Este sello contendrá las palabras «Matadero público, in pección». Igualmente deberán ser selladas a fuego las carnes que se introduzcan en la población, lo cual deberá hacerse en las oficinas recaudatorias, previo reconocimiento facultativo de las mismas y el sello contendrán las palabras «Impuestos sobre carnes».

### Defraudación y penalidad.

Los infractores de lo establecido en las condiciones cuarta, quinta y sexta serán sometidos a expediente sumario que se seguirá por denuncia verbal ó escrita presentada ante el Alcalde, el cual la pasará al Presidente de la Comisión de Abastos para que oiga al denunciante y al denunciado en un sólo acto, y después de las diligencias que estime precisas devolvirá el expediente a la Alcaldía, con informe proponiendo la resolución que estime procedente.

La penalidad para los infractores consistirá en una multa de cinco a cincuenta pesetas, según la importancia del caso y comiso de la carne sacrificada, de la cual se entregará la mitad al arrendatario y la otra mitad a los establecimientos de beneficencia si se encontrase en buen estado de salubridad. En el caso de no hallarse en condiciones para el consumo serán quemadas a costa del defraudador.

Si las reses y cerdos que se sacrifican fuera del matadero, se encontrasen selladas con el sello a que se refiere el párrafo primero de la condición sexta, se impondrá al arrendatario una multa equivalente al importe del precio de la mitad de la res, dejando de percibir la participación que se le reconoce en el párrafo anterior.

### Venta de carnes.

Las expendurias de carnes continuarán establecidas bajo el mismo régimen y condiciones que actualmente lo están; pero no podrán venderse dentro del mercado las carnes que se introduzcan en la capital y por lo tanto no hayan sido sacrificadas las reses de que procedan, en el matadero público.

Las que procedan de reses que se lidien en la plaza de toros, se venderán en los sitios que designe el Alcalde ó el Presidente de la Comisión de Abastos.

El precio de estas carnes se reducirá en un 25 por 100 del que en el mismo día obtengan las de vaca, ternera ó

buey, que se sacrifiquen en el matadero, y si en el mismo día no se sacrificaran ninguna de éstas, se tomará como tipo regulador para hacer la anterior deducción el que tuvieran las carnes sacrificadas en el matadero, en la semana anterior a la celebración de la corrida.

Las expendurias de carne procedentes de las reses lidiadas en la plaza de toros, tendrán a la vista del público, un cartel con los precios señalados a dichas carnes, el cual contendrá el sello de la Alcaldía.

## La telegrafía sin hilos.

No deja de ser extraño que a pesar del tiempo transcurrido desde la aplicación con excelentes resultados, de la telegrafía sin hilos, no se haya aplicado a las comunicaciones con nuestras plazas del Norte de Africa.

Con frecuencia sufre interrupciones el cable submarino, aparte de otros inconvenientes que ofrece la transmisión de los despachos.

En cambio las ventajas de las comunicaciones radiográficas son notorias. Un ejemplo reciente nos ofrece lo ocurrido con motivo del naufragio del vapor inglés «D.lli», en aguas del Cabo Espartal.

También es frecuente que las familias argentinas que aquí residen reciban noticias de sus parientes cuando se encuentran navegando: seguridad y consuelo que no pueden tener las familias de nuestros bravos soldados que se encuentran en Melilla, y por aglomeración del servicio telegráfico tienen amargos ratos de ansiedad, ignorando la situación de los seres queridos.

Urge, pues, atender a instalar la comunicación radiográfica entre Melilla y Ceuta con la península haciendo desaparecer las dificultades administrativas que, sin duda, dificultan tan importante y necesaria reforma.

## Liga Marítima Española.

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, con asistencia de los señores Anón, Mille, Moriaga, Torelló, Ugarte, Aznar, Bonelli, Mendez Alanis y Navarrete, y tomando parte por escrito en la deliberación los señores Cornet, Dóriga, Bosch, Ibarra, Sarreñas, Andriza y Sadréstequi, celebró sesión el día 20 del mes pasado la Junta Central de esta Asociación.

En ella acordó la Junta hacer las gestiones procedentes para lograr el más eficaz cumplimiento de la ley de protección a las comunicaciones e industrias marítimas y la más acertada redacción definitiva del reglamento para su aplicación; verificar el estudio necesario para decidir la intervención que a la Liga correspondía tomar en la creación de las Juntas locales de Navegación, autorizada por la Ley de 7 de Enero de 1902, Organizaciones Marítimas y Armamentos Navales, y realizar asimismo otro estudio para facilitar el despacho de los buques de cabotaje en las Aduanas.

También decidió prestar su apoyo a las mociones recibidas, referentes a hacer expedidas las rebajas en los prácticos a que los artículos 8.º y 17 de la Ley de 14 de Junio de 1909 (Comunicaciones e Industrias Marítimas) y al abaratamiento de las tarifas ferroviarias para el transporte del pescado fresco desde Málaga al interior de la Península, en analogía con lo hecho para la Coruña y Barcelona.

La Junta por último, quedó enterada con satisfacción de la reunión celebrada por la Federación de Clubs Náuticos, y de los acuerdos adoptados por esta, para que sea el Boletín de la Liga el órgano oficial de la Federación, y la revista «Vida Marítima» el órgano de su propaganda ilustrada, y aprobó la memoria anual correspondiente al ejercicio de 1911, de que dió lectura el Secretario señor Navarrete, y para cuya aprobación por la Asamblea anual reglamentaria, se acordó convocar ésta para el día 17 del corriente mes de Enero a las 4 de la tarde, en el domicilio social, calle de Zurbarán 3.

## Reglamento de las Cámaras de Comercio.

El ministro de Fomento ha ultimado ya el reglamento, que en breve publicará la «Gaceta», para la aplicación de la ley de bases de 29 de Junio de 1911. Con la nueva organización acordada habrá Cámaras provinciales y locales, y en aquellas regiones en que la industria alcance desarrollo extraordinario se crearán Cámaras de industria independientes.

Entre las novedades más salientes figura el sistema electoral para la designación de los miembros que han de componer cada Cámara, cuyo número oscila entre 10 y 40.

Intimamente relacionado con dicho sistema está el principio de agremiación forzosa, base del sistema electoral; pues se establece que sólo gozarán de este derecho los contribuyentes comprendidos en las tarifas que se indica. Y correlativa del derecho electoral es el pago forzoso para todos los contribuyentes, y un recargo equivalente del 2 por 100 de la cuota que satisfagan.

Esta es la base principal de los recursos permanentes de que se dota a las Cámaras, que, además, podrán percibir donaciones, cuotas voluntarias, etc., como toda persona jurídica, pudiendo además concertar empréstitos con destino a la realización de los fines que expresamente se le recomiendan.

Las Cámaras gozarán de una completa autonomía, ejerciendo la Dirección general de Comercio la alta inspección de su funcionamiento.

### DE INTERES

## El nuevo arancel de aduanas.

La Junta de Aranceles, tras prolijo debate, acordó la subdivisión ó desdoblamiento de 27 partidas, y el aumento de los derechos señalados para 14 de arancel de importación y en una de exportación, y la rebaja de derechos de entrada para 138 partidas de importación.

El Gobierno, aceptó la propuesta de la Junta, excepto en dos puntos: el de la rebaja de derechos al bacalao y el del aumento de gravamen al corcho en paños que se exporte.

Así resulta que el arancel de importación ha empezado a regir, aumentado desde 697 partidas que tenía el anterior, a 718 que comprende el actual.

En cambio del aumento verificado en 14 partidas, se ha rebajado el derecho en otras 137.

Las rebajas hechas en el arancel actual lleven sobre mojado, porque ya en el de 1906 se disminuyeron los derechos de 273 partidas, si bien entonces se elevaron a la vez las de otras 295 partidas.

He aquí una idea de las modificaciones, ya que la falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de todas ellas. En el papel de esmeril los derechos se reducen, de 50 pesetas a 12 50 los cien kilos.

En los alquitranes, de 12 pesetas a 0.20.

En las gasolineras, de 60 pesetas a 30. En cerraduras, de 75 a 60 pesetas.

En herramientas de varias clases se hacen diversas rebajas.

El aluminio en lingotes y el níquel se rebajan; pero también se reducen los derechos de los artículos labrados de los mismos metales.

El zinc en objetos plateados y dorados se rebaja de 150 a 120 pesetas.

Las aguas minerales extranjeras se benefician de 15 a 11,25 el hectolitro.

Los derechos de los hilados de algodón tienen alguna rebaja, que varía según las clases; pero también se reducen los derechos para los tejidos del mismo artículo de todas clases, aunque en pequeña cantidad.

Lo propio se hace en la hilaza de cáñamo y lino y tejidos de esta materia. Para los tacos de escopeta se ha reducido el derecho de 1,50 a 0,90.

En los tejidos de lana también se ha hecho una pequeña rebaja. La pasta para hacer papel se ha rebajado de 0,75 a 0,50 los cien kilos. El papel continuo, de 83 a 80 25

pesetas la misma unidad cuando pese 20 gramos el metro cuadrado, y de 22.50 a 18 cuando pese de 21 a 40 gramos.

Las máquinas de escribir bajan los derechos de 8 a 4.80 pesetas.

Se establece una partida nueva para los globos y aeroplanos, que pagarán 500 pesetas.

En las carnes frescas se rebajan los derechos de 14 a 12 pesetas.

Para las vacas se fijan 150 pesetas en vez de 200 que satisficían.

En la carne de cerdo salada y manteca se rebaja de 50 pesetas a 43.25.

## Concurso de podadores de la vid.

Hemos tenido ocasión de hablar con nuestro querido amigo y colaborador don José González Matallana, director gerente de la Revista «Agricultura Técnica y Experimental», para conocer al detalle las bases del «Concurso de podadores de la vid», convocado por dicho señor, y podemos adelantar a nuestros lectores la forma en que se ha de verificar.

Primeramente, se pensó organizarla en una finca determinada é invitar a los podadores a que realizaran la operación ante el jurado calificador; pero las numerosas dificultades que presentaban los viajes que habían de hacer los concursantes; la violencia de trabajar delante de un tribunal y el abandono de las ocupaciones de los obreros, han influido en el ánimo del organizador, cuidadoso antes que nada de no irrogar perjuicio alguno, para que los premios se concedan, visitándose cada uno de los términos municipales del partido judicial de Almería por los señores del jurado en número de uno ó dos, y una vez cumplida esta misión y calificadas las fincas alentadas de viñas y parras las tres que reúnan más méritos, serán inspeccionadas por el jurado en pleno, otorgándose las recompensas a los tres podadores que hayan demostrado «mayores conocimientos y habilidad» en la operación de referencia.

La importancia del concurso es manifiesta, porque servirá para despertar estímulos y para alentar a numerosos obreros, que serán recompensados sus buenas aptitudes y su amor al perfeccionamiento de su arte, cambiándose paulatinamente el papel del obrero agrícola, de persistir en tan beneficiosos intentos, de rutinario obrero manual, en el de cultivador inteligente.

Nosotros que no podemos pasar por sospechosos en cuanto al perfeccionamiento y estudio de cuanto con nuestra agricultura se refiere, alabamos sin reservas la labor iniciada por «Agricultura Técnica», de la que LA CRÓNICA MERIDIONAL se muestra en absoluto partidario, ofreciendo al estimado colega su cooperación más decidida y su adhesión más sincera.

### ESTADÍSTICA

## Movimiento del puerto.

Ha aquí la estadística del movimiento de barcos y sus circunstancias sanitarias, correspondiente al pasado año de 1911, efectuado por el puerto de Almería:

**Clasificación de las entradas por su naturaleza, procedencia y personal de a bordo**

### POR EL SERVICIO

De guerra. — Españoles: mayores de 20 toneladas: 16, con 216 cañones y un total de toneladas de 43.954.

Extranjeros: mayores de 20 toneladas 20, con 73 cañones y 3 122 toneladas.

Mercantes. — Españoles: 1.076; mayores de 20 toneladas 1.049; barcos en lastre, 132; con un total de 763 mil 103 toneladas.

Extranjeros: 414; mayores de 20 toneladas, 432; en lastre, 133; total 657.254 toneladas.

Total de buques de guerra y mercantes: 1.523.

### POR EL MOTOR

De vapor. — Españoles: 806; en lastre, 36; mayores de 20 toneladas, 758, con un total de 747 324 toneladas.

Extranjeros: 407; en lastre, 133; siendo de ellos mayores de 20 toneladas, 410, haciendo un total de 656 mil 083 toneladas.

### DE VELA

Españoles: 268; en lastre, 99; mayores de 20 toneladas 237, con 15.481 toneladas en total.

Extranjeros: 7; con 1.171 toneladas. Total de barcos de vapor y de vela, 1.523.

### PROCEDENCIAS

Salieron: para Europa, 1 318; Afri-

ca, 203; América, 2; total de barcos de procedencia geográfica, 1.523.

### POR LA NAVEGACION

Del extranjero. — Españoles: de cabotaje, 619; directos, 107; con escala de puerto anterior español, 367.

Extranjeros: directos, 185; con escala de puerto anterior español, 245; total de barcos de cabotaje y extranjeros, 1.523.

### PERSONAL DE A BORDO

Tripulantes, 43.806; pasajeros embarcados, 73.498.

### CLASIFICACION

Clasificados por banderas, resultaron: alemanes, 22; austriacos, 51; belgas, 9; dinamarqueses 20; españoles, 1.093; franceses, 45; griegos, 1; holandeses, 8; ingleses, 181; italianos, 24; portugueses, 5; norteamericanos, 3; suecos, 8; noruegos, 52; turcos, 1.

### RECAUDACION Y PATENTES

Buques de guerra españoles, 34; extranjeros, 20; mercantes españoles, 1.059; extranjeros, 410.

Patentes expedidas para el extranjero en buques españoles de altura, 2; ídem extranjeros, 13; cabotaje internacional, 281.

Ídem referendadas para el extranjero: españoles, 4; extranjeros, 63; cabotaje internacional, 630; para pequeño cabotaje, 630.

## VARIEDADES.

### PARA TI

Tus ojos color de cielo ayer amoroso vi; mi corazón palpitaba pensando cual siempre en tí. Tú mi pasión no la ignoras y sabes lo que te quiero, ¿por qué no dices «te amo» para quedar yo contento? La pena me metaría; del dolor, ¡qué te diré! tú sabes que te venero, que sin tí, me moriré.

Esperando, pues, estoy de una carta el recibir la dicha que en ella aporte un bendito hermoso «sí».

Francisco Soler Molina. Turre.

## GACETILLAS

### En el Mercado.

El inspector de la Guardia municipal señor Jerez, impuso ayer en el Mercado las siguientes multas, por faltas cometidas en el peso, a los revendedores de pescado que se expresan:

Manuel Gutierrez, Luis González, Enrique Hernández, Luis Vicente y Francisco Martínez, cada uno en una peseta.

También fué multado el revendedor Juan Miralles en dos pesetas, por viciar su mercancía.

### «Calinez» detenido.

Ayer el mediodía, promovieron una cuestión en el Paseo del Príncipe, los jóvenes Luis Ruiz y Luis Quevedo Alvarez (a) Calinez.

Por dicho motivo fueron los dos contendientes detenidos por una pareja de municipales, pero el «Calinez» se dió a la fuga al ser llevado al arresto, faltando de palabra al mismo tiempo a las autoridades.

Pasada una hora volvió a ser detenido el «Calinez», pero esta vez quedó a «buen recaudo».

### Gracias.

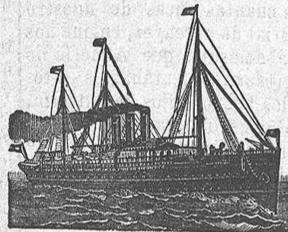
Nuestro particular amigo don Antonio González Egea, nos ruega demos en su nombre las gracias a los muchos amigos y conocidos que anteaayer tarde asistieron al sepelio de su señora esposa doña Josefa Montoya Herrada (que en paz descanse).

### En cuantos casos

se necesite un tónico reconstituyente poderoso, hay que usar el DYNAMÓGENO SAIZ DE CARLOS, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

### Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala



EL MAGNIFICO VAPOR A DOBLE HELICE

## LA VELOCE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano.

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para AMERICA DEL SUR.

## BRASILE

saldrá fijamente de Almería para BUENOS AIRES el 23 de Enero de 1912, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, y Santos (Brasil). Admitirá carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, alubrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

**AVISO.**—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, **ALFREDO RODRIGUEZ**, Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Barja, entre don Fausto María Torres y don Francisco Morales, sobre reclamación.

**Citaciones.**

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a José Escobedo Felices y Manuel García Vega.

**Reedificación de casas.**

Ayer solicitó del Ayuntamiento don Juan Algarra Ortega, en nombre de don Vicente Saenz Pérez, reedificar unas casas situadas en los Molinos de Viento, calle de Santa Rosa.

**Cafés tostados.**

Muy probado, que con el uso de estos cafés del Suizo, consiguen gran economía, dada su bondad.

A 6 y 8 pesetas kilo. Teléfono 79.

**Instrucción pública.**

Se ha encargado de la clase de adultos de la Escuela graduada don Guillermo Blasco, cesando don José Molina Palomo.

**Multa.**

El Gobernador civil impuso ayer una multa de 15 pesetas a Antonio García Moreno, por tener abierta su taberna de la calle de Pedro Jover, á hora que está prohibida.

**Jubileo.**

Mañana tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, el jubileo por el alma de nuestro particular amigo que fué en vida don Gaspar Echeverría y Patryó.

**Cuántas obras tratan**

de las aguas del valle de Vichy, atestiguan que las que emergen frías en el manantial son las mejores para consumir á domicilio. Por esto el mundo médico prefiere las de la fuente «Saint-Louis» St. Yorre cerca de Vichy, para curar con seguridad el Estómago, Hígado y Riñones.

**Teatro Variedades.**

Función entera para esta noche á las ocho y media, á beneficio del primer actor don Juan Ledesma.

- 1.º «Juegos malabares»
- 2.º «María de los Angeles».
- 3.º «La alegría del batallón».
- 4.º «Amor ciego».

Gran rebaja de precios.

**Banquete íntimo.**

Ayer mañana, para celebrar la entrada de año nuevo, se reunieron en el restaurant «El Transvaal» los médicos de la Beneficencia provincial, sirviéndose un almuerzo dirigido por el acreditado «maestro» don Rafael Díez.

**R. I. P.**

A las cuatro de la madrugada del día de hoy, ha fallecido don Miguel Ortega Díez, hermano político de nuestro querido amigo don Juan Peregrin, jefe del Servicio Comercial de la Compañía del Sur.

El entierro se verificará esta tarde á las 4 y 1/2, desde la casa mortuoria calle de Amalia, al Cementerio.

Reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Habiendo traspasado sus dueños la FUNERARIA NUEVA

**Antonio Marín Durán**

se trasladó á la antigua FUNERARIA

**«LA SOLEDAD»**

Calle de Granada, 28. Teléfono 144,

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente, durante el día y la noche.

**Miguel García Algarra.**

MEDICO

De la Beneficencia Municipal.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta, de ocho á diez y de una á tres

Calle de Murcia, núm. 13.

Consulta gratuita en la Clínica de especialidad-s. Granada 97, de 10 á 11.

**La Nueva Tahona.**

Fábrica de pan de todas clases

Plaza de Canalejas (antes Flores).

UAN GARCÍA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días.

¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales.

Plaza Canalejas (antes Flores)

**Turriones.**

Ha llegado á esta capital el conojo o turroneo Miguel Lorente y trae ricas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almen dras.

Paseo del Príncipe, 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

**José Gil**

Callista.

Calle de San Pedro, número 7, bajo.

**Doctor Manuel Marín.**

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**Clases de Derecho.**

TIENDAS, 15.

Professor, Doctor E. Romero del Castillo

**CONSULTA**

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

**Farmacia Central**

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Parfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

**Telegramas**

De nuestro servicio especial

**De Melilla.**

Madrid, 4.

**Plazo cumplido.—Poblados quemados.**

Se han recibido telegramas de Melilla dando cuenta de nuevos combates sostenidos ayer por nuestras tropas con los rifeños.

Dicen que el plazo concedido á los rebeldes, para poder pedir perdón, entregar las armas y abonar las multas que se les impusieron por las últimas agresiones, cumplió ayer.

El general Aguilera dió órdenes de que enseguida se arrasaran los poblados de Samar, Izarrora y Bouba, lo que se hizo al poco rato.

La humareda atrajo á los rebeldes, enfureciéndose éstos de una manera extraordinaria, hasta el punto que tirotearon á las columnas Carrasco y Zubía que se hallan acampadas cerca de Samar.

Nuestros soldados rechazaron al enemigo con gran valentía.

Hoy seguían ardiendo también los poblados de Beni Bugafar.

**Viveres y municiones.—Merodeadores**

Se sabe que los moros reciben viveres y municiones por distintos puntos.

Nuestras tropas están persiguiendo á los rifeños merodeadores que son muchos, los cuales nos atacan con frecuencia haciéndonos algunas bajas.

**Otro tiroteo.—De sorpresa**

Desde la falda de Tenidiniñ ha sido tiroteado el poblado de Barudie, contestándonos los moros. Estos fueron rechazados.

Los del poblado de Gariba intentaron sorprendernos á una señal convenida, haciéndonos de pronto una lluvia de disparos. También fueron rechazados, dejando en la huida tres cadáveres.

**Consejo de ministros**

En Palacio se ha celebrado hoy Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor Canalejas dió cuenta de los principales asuntos de actualidad del exterior é interior.

Lo demás tratado no tuvo importancia alguna.

**Fuerzas.—Hay bastantes**

Espérase que amaine el temporal para que salgan las nuevas fuerzas destinadas á Melilla y que se encuentran concentradas en Málaga.

El general García Aldave ha teleografiado al ministro de la Guerra diciéndole que con las fuerzas que se esperan estima que son las suficientes para dar un duro escarmiento á los rifeños.

**Canónigo.—Elecciones**

Se ha firmado hoy el nombramiento de canónigo de la Catedral de Logroño á favor de don Tomás Monzonille.

También se ha firmado un decreto convocando el día 28 del actual para la elección de un Diputado por el distrito de Ibizá.

**La causa de Cullera**

Definitivamente se ha acordado que el próximo lunes comience en el Consejo Supremo de Guerra, la vista de la causa de Cullera.

**Un regimiento**

Desde Segovia han marchado para Málaga, desde donde se trasladarán á Melilla, las fuerzas del Regimiento de Sitio.

**Almuerzo.—Cossetillo**

En el Nuevo Club ha obsequiado hoy el jefe del Gobierno señor Canalejas, con un almuerzo, á todos los ministros, con motivo de la entrada de año.

Después de la comida celebraron un Consejo cambiando impresiones sobre los Presupuestos y el programa que han de exponer cuando se abran las Cortes.

**Incendio.—Pérdidas**

Comunican de Lérida que ha ocurrido un incendio grande en el pueblo de Tort, quedando dos casas completamente destruidas.

En una de ellas perecieron 30 caballos y otros animales. Las pérdidas materiales han sido muchas, no ocurriendo desgracias personales.

**Conferencias.—Las nuevas operaciones.**

Otro despacho de Melilla dice que el general Larrea ha estado hoy en la plaza, asistiendo al despacho del jefe señor García Aldave, con el que celebró una conferencia para preparar las nuevas operaciones.

También los kaides de Quedana han celebrado otra conferencia con el general García Aldave, ignorándose de lo que trataran.

**Funerales.**

Se ha señalado el día de mañana para celebrar en Melilla los funerales organizados por el alma del capitán Méndez Beanco, muerto recientemente en el campo de batalla.

**Espléndidez.—Desembarco.**

Dicen de Melilla que hoy ha hecho un día espléndido, notándose un movimiento extraordinario de tropas.

También dicen que el vapor correo «Barceló» ha desembarcado hoy las baterías que cargó en Barcelona, haciéndose la operación sin incidente alguno.

**Otras noticias.**

Madrid, 4.

**De Barcelona.—Varias noticias.**

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

Hoy han sido denunciadas unas hojas clandestinas, haciéndose por ésto algunas detenciones.

—Han celebrado una reunión los prohombres del partido regionalista, tratando de los discursos pronunciados por el señor Cambó. Acordaron después emprender una propaganda por el partido jaimista en toda Cataluña.

—En Sabadell han celebrado hoy una manifestación más de 5.000 individuos para pedir el indulto de los reos de Cullera. En seguida fué disuelta por la Guardia civil.

**Más Regimientos**

El ministro de la Guerra general Luque ha confirmado que también marcharán á Málaga los Regimientos de Asturias y Covadonga.

**No hay cólera.**

Nuestro embajador en Berlín ha teleografiado diciendo que es inexacto exista el cólera en aquella capital, como se ha publicado por algunos periódicos.

**Otro banquete**

El señor Montero Ríos ha obsequiado hoy con un banquete á los señores que componen la Mesa del Senado.

**Mantobras.—Desgracia**

El infante don Carlos ha dirigido hoy las maniobras de las fuerzas de caballería realizadas en el Pardo.

Un soldado se cayó del caballo, quedando en estado gravísimo.

**Numero de reservas**

El Consejo del Banco de España ha facultado al señor Cobián para que aumente las reservas de oro.

**Plagas del campo**

El ministro de Fomento señor Gasset ha firmado una real orden sobre el cumplimiento de la ley referente á las plagas del campo.

**El infante Jaime**

El día 15 marchará nuevamente á Friburgo el infante Jaime.

**Festejos**

Comunican de Alicante que se han organizado festejos para el mes de Marzo.

Una de las fiestas es un concurso de aviación.

**Para los soldados**

El periódico «Diario Universal» ha girado hoy al capitán general de Melilla señor García Aldave, la cantidad de 39 mil 688 pesetas, que ha sido el importe de la suscripción abierta con destino á los soldados que están en las avanzadas.

Dicha cantidad será repartida el día de Reyes.

**No hay cacería ni recepción**

En Palacio se ha desmentido que vaya á ir el Rey de cacería á Trasmulas; dicen que es probable se suspenda la recepción palatina que es costumbre celebrar el día de Reyes.

**Sobre la emigración.**

En la Memoria hecha por los inspectores de Emigración, que visitaron recientemente la Coruña, proponen que se realice una inspección interior en los buques para ver las hospederías.

También proponen que se revisen las tarifas, se den facilidades para la documentación y que acompañen á los emigrantes médicos agenos á las casas consignatarias.

El ministro de Estado señor Gasset decretará algunas de estas medidas.

**BUEN REGALO.**

A todos los niños que tomen el Aceite de Hígado de Bacalao, puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Tribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos: Un gran TRICICLO, última invención y una MUNECA de china.

12, Real. 12 **LA NUEVA** 12, Real. 12

**Competencia con todas las funerarias**

Para adulto } Por 10 ptas. } Una caja forrada de indiana con crucifijo, dos velas y el coche fúnebre de 3.ª clase.

Para párvulo } Por 6 ptas. } Una cajita encintada, con adornos, dos velas y el coche fúnebre chico de 3.ª clase.

Presupuestos de entierros á mitad de precio.

NOTA.—Única casa que vende velas rizadas.

OTRA.—Sólo esta casa puede servir el coche chico para niños.

**12-REAL-12.**

**Fotografía Moderna.**

Calle de Azara, número 4.

Seis retratos para dige, una peseta.

Tres retratos tamaño para cuerpo entero, dos pesetas.

Tres retratos gran tamaño, tres pesetas.

Se trabaja todos los días, de 10 mañana á 5 tarde.

**Magníficos raigales**

de «Rupestris especial de Lot», injertados en uva escogida de barco, todos encabezados, patrón profundo, soldadura perfecta, desarrollo inmejorable. Extensa plantación, de 15 años, de igual variedad puede verse «sin una parrá degenerada».

La autenticidad, sanidad y limpieza de estos plantales está oficialmente reconocida por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia PECHINA.—Hacienda de «Los Altos», lindando al pueblo, y cortijo azul, de «El Cercado»

**LA ESPAÑOLA.**

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo.

Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909

Capital social. . . . 1.000.000 de ptas

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaraz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros

**Injertos y plantas americanas.**

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huecija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUECIJA (Provincia).

**Para la laureada.**

Se ha ordenado la formación de un juicio contradictorio para conceder la Gran Cruz laureada de San Fernando, al coronel del escuadrón de Tardix, señor Núñez del Prado.

Este dió una carga el día 27 con 30 hombres, haciendo muchas bajas al enemigo, á quien además se le recogieron 43 muertos.

**El temporal.—Escuadra**

Telegrafían del Ferrol que el fuerte temporal que reina destruyó esta mañana á dos embarcaciones, pereciendo la tripulación de las dos. También en Bouzas se ha perdido un pesquero, ahogándose tres tripulantes.

Añaden que las escuadras inglesa y portuguesa, asistirán á la botadura del acorazado «España».

**El envío de más tropas á Melilla**

De Bajajoz ha marchado hoy á Melilla, el escuadrón de Villarobledo, haciéndose una entusiasta despedida.

En Málaga como ha amainado el temporal, embarcaron las fuerzas expedicionarias, zarpando todos los buques al oscurecer. En los muelles había millares de personas, que dieron muchos vítores.

En el vapor «A Lázaro», va el Regimiento de Saboya con el general Manso; en el «J Sister» el de Wad Ras con 200 soldados del de Extremadura; ee el «Vicente la Roda» dos escuadrones de Lusitania y 500 soldados de los de Extremadura y Borbón; el «Alcira» conduce una batería de la Coruña, al infante don Alfonso y al general Andino; el «Vicente Ferrer» el tercer escuadrón de Alfonso XII y el «Sagunto» el cuarto escuadrón.

**Un hundimiento.**

Participan de Sevilla que en una casa de la calle Adriano ha ocurrido un hundimiento donde se hallaban una ferretería y una escuela.

Resultaron varios muertos, entre ellos tres niños, y otros heridos.

**PERPEN.**

**Libras esterlinas.**

COTIZACION EN ALMERIA

El 4 de Enero de 1912

PAGARON (27-17) cheque.

(27-12) 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En un baile; —¿Ves ese caballero que está junto a la chimenea? —Sí. —Pues nadie es capaz de creer lo mucho que le debo. —¿Es tu protector? —No, mi casero.

Entre un juez y un procesado: —¿Tú no serás un vagabundo? —No señor. —¿Y a qué trabajo te dedicas? —Ayudo a mi madre. —Bien, ¿y en qué se ocupa tu madre? —¡Oh! ¡En cuanto a mi ma-

dre, no hace absolutamente nada. —Vamos a ver, Rodríguez— le decían anoche a un sujeto bastante conocido.—¿Porqué tienes ese empeño en que no se case tu hijo? —Por una razón muy sencilla... Para que no se convierta en suegra mi mujer.

Pensamientos.

¡Cuántas gentes no vituperarían lo que ven hacer, si quisiesen acordarse algunas veces de lo que han hecho!—De Ségur. Tanta discreción se necesita para dar consejos, como para recibirlos.—La Roche. Los filósofos son más anató-

micos que los médicos; disecan, pero no curan.—Rivarol.

Aviso útil.

Agua de Colonia superior.—Tómese de: Alcohol puro, 3 litros; Esencia de bergamota, 50 gramos; Esencia de limón, 50 grs.; Esencia de espliego, 16 gramos; Esencia de azahar, 2 grs.; Esencia de naranja verde, 4 grs.; Esencia de Portugal, 5 grs.; Esencia de romero, 1 gr.—Mézclase, y a los 2 días fíltrese. Consérvese en frascos de tapón esmerilado.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY—Stos. Telesforo,

p. y m., Prisciliano, m., Simón, monje, Gerlaco, c., y Emiliano, vg. La misa y el oficio divino son de la feria 5ª, con rito semidoble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la Catedral. PARA MAÑANA.—La Epifanía del Señor. Stos. Melanio, ob., Macra, vg., y Nilamó, cf. La Misa y el oficio divino son de la Epifanía del Señor, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de B. léa, en la Catedral. CULTOS.—En la Catedral se celebra los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas de Rosario a la oración. Movimiento marítimo Día 4. Buques entrados. Ninguno. Despachados. I aud «San Miguel», para Mazarrón. Juzgado municipal Día 4. Nacimientos. Enriqueeta Capel Martín-z, Melchor Alonso García y Manuel Roldán Andjar. Defunciones. Celia Martín Hospiciana y María Aguilera Brique. Casamientos. Ninguno.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas lanas a medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientro para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, a precios módicos. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Banco Hipotecario de España Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS Sócrates, 1, Almería.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

A las señoras elegantes. Se realiza un extenso surtido de corsés rectos, alta novedad, últimos modelos de París, de buena ballena, como lo tiene esta casa acreditado de ser sus géneros, todo lo mejor que se fabrica; esta casa vende hoy más barato que ninguna, como lo acreditan los siguientes precios: Corsés sedalina brochado, a pesetas 10. Corsés listados, piel imperial, a pesetas 12. Corsés sedalina superiores, a pesetas 15. Visítad esta casa y os convencereis que no se exagera que es una baratatura sin igual. Juana Navarro, Príncipe 42.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola Maquinaria Agrícola é Industrial de todas clases. No compren sin antes visitar esta casa. Especialidad en sulfadoras. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

¿Quisereis ganar dinero? Trabajando a v. osu cuenta por la mía para comprarlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de G. roza, 120 Barcelona.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRINCIPE N.º 10.

Coto de caza se arrienda Razón, don Francisco Sánchez, Cortijo del Pantanillo, Dalías. La Económica LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción a toda clase de obras. Importantes regalos a los suscriptores y compradores. Calle Conde Ozaña, núm 16.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 años de existencia Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Café nervino medicinal del Doctor Morales. MARCA REGISTRADA Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a toda partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

COLORES PÁLIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS Todas farmacias y 130, P. Lafayette, París.—Folleto gratis. ANEMIA

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para Montevideo y BUENOS AIRES Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 3 y 31 de Enero, 28 de Febrero, 2 de Abril y 1.º de Mayo. PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Enero, 21 de Febrero, 20 de Marzo, 24 de Abril y 22 Mayo. PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Enero, 7 de Febrero, 6 de Marzo, 10 de Abril y 8 Mayo. Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo cargacón dicho destino. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordé en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de vapores Tintoré. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla; los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llagadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón. 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni, Sucesores Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla. Los señores viajeros que lo soliciten.

Seguros marítimos. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. Perú, 1.537, Buenos Aires. Emilio Lasche, Tángor. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila.

LA PERLA ANTIGASTRICA Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viregros, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Se alquilan unos altos independientes, espaciosos, higiénicos y con buen número de habitaciones. Informarán en esta redacción.

Puntales rollizos Está próximo a llegar el velero «Luisa», con un cargamento de puntales rollizos para parras, de tres y cinco varas Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Ger ora 5,